



Fiduciaria Bogotá **Entrada**
 7/06/2023 3:21:01 p.ám.
 01 - CALLE 67 CE012023008657
 Trámite: INVITACION PRIVADA
 Tipo: CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 Remiteste: CUNDINAMARCA
 Destinatario: CARMENZA OLIVEROS LOAIZA
 Información Sujeta a Verificación

000001



ANEXO 1.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

BOGOTÁ, D.C., 7 de junio de 2.023

Señores:

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIDUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA.
 Sociedad Fiduciaria Bogotá S.A. Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Invitación Privada No. PAM-FBCUND-002-2023.

El suscrito **NESTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA**, en calidad de representante legal de la **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"**, de acuerdo con las Condiciones generales, anexos y especificaciones de la INVITACIÓN PRIVADA cuyo objeto es el PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE Y DE LOS FIDEICOMITENTES INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES, QUIENES CONCURRIRÁN A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLES MEDIANTE LOS CUÁLES SE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA PODEMOS CASA FASE II; presento la propuesta que a continuación se adjunta y en caso de resultar favorecido y ser aceptada nuestra propuesta por el PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIDUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA, nos comprometemos a firmar los contratos de fiducia mercantil correspondientes.

Declaro así mismo que:

1. Tengo facultad legal para firmar y presentar la propuesta.
2. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse solo comprometen a la sociedad que legalmente represento.
3. Conocemos la información general y específica y demás documentos de la INVITACIÓN

Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
 Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1441

/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



- PRIVADA y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Tenemos en nuestro poder los documentos que integran las condiciones de contratación y hemos recibido las siguientes modificaciones:

Modificación al cronograma: 02 de mayo de 2023
 Modificación 2 al cronograma: 04 de mayo de 2023
 Modificación 3 al cronograma: 08 de mayo de 2023
 Modificación 4 al cronograma: 16 de mayo de 2023

Y aclaración:

RESPUESTA AL OFICIO NO. CS- 017501 A LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO INVITACIÓN, NO-PAM-FBCUND-002-2023: 29 de abril de 2023.

y aceptamos su contenido.

5. Ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
6. El personal que empleare para la ejecución del contrato no tiene antecedentes penales y se encuentra debidamente entrenado y capacitado para el ejercicio de la función.
7. No hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas.
8. Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir los contratos de Fiducia Mercantil mediante los cuales se constituirán los Patrimonios Autónomos Derivados con la Sociedad Fiduciaria Bogotá S.A. dentro de los términos señalados para ello.
9. El valor de la propuesta asciende a **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (183.848'400.000) PESOS M/CTE.**, que resulta de la sumatoria de los proyectos que a continuación relacionamos.

Proyecto / Municipio	Unidades propuestas	Valor del proyecto
Girardot	100	\$ 10.440.000.000
Granada	100	\$ 10.440.000.000
Paratebueno	121	\$ 12.632.400.000
Tena	100	\$ 10.440.000.000
Ubaté	480	\$ 50.112.000.000
Gacheta	100	\$ 10.440.000.000
Gama	60	\$ 6.264.000.000,00
Tibacuy	50	\$ 5.220.000.000

Villapinzón	300	\$ 31.320.000.000
Viotá	140	\$ 14.616.000.000
Subachoque	120	\$ 12.528.000.000
Pacho	90	\$ 9.396.000.000
SUMATORIA VIVIENDAS VIP	1761	\$ 183.848.400.000

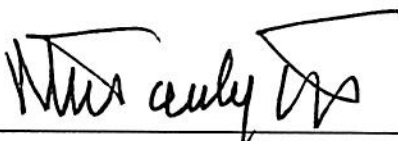
000003

10. Realizaremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución de los contratos de fiducia mercantil en el plazo señalado en las condiciones del documento de Condiciones Generales de la Invitación Privada PAM-FBCUND-001- 2023.
11. La sociedad que legalmente represento y quienes la representamos no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la constitución política, por la ley 80 de 1993 y demás normas que rigen.
12. Me comprometo a ejecutar los contratos en el plazo establecido en el documento de condiciones generales.
13. El Director del Proyecto será HALVER JAFFED BORDA PAEZ, CC 79.765.891 de Bogotá D.C. de profesión Arquitecto con Matricula Profesional No. A25232006 -79765891
14. La presente propuesta consta de 3240 folios, debidamente numerados.

La dirección comercial donde se pueden remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con esta INVITACIÓN PRIVADA es **AV. CALLE 32 NO. 16 - 22 – PISO 3**

Me comprometo a informar al PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIDUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta INVITACIÓN PRIVADA y hasta su liquidación final.

Atentamente,



Representante Legal

NESTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA

C.C. No. 19.153.650 de Bogotá D.C.

No. del NIT 860.007.336-1

Dirección electrónica: diana.cuadrospa@colsubsidio.com - halver.bordap@colsubsidio.com

Dirección de correo: Av. Calle 32 No. 16 - 22 – piso 3

Telefax: 745 7900 – 312-3770710

Ciudad: Bogotá D.C.

Nota: para el caso en que el representante legal no sea Ingeniero Civil o Arquitecto, se debe presentar copia de la matrícula profesional, certificado de vigencia no mayor a 30 días calendario y cédula del profesional de cualquiera de estas disciplinas que abona la propuesta. Abono la presente propuesta:



Nombre **HALVER JAFFED BORDA PÁEZ**
Cédula: 79.765.891 de Bogotá D.C.
Profesión Arquitecto
Matricula profesional No. A25232006-79765891

Calle 26 51-53, Torre Beneficencia Piso 3.
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1441

 /CundinamarcaGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

